



NOTA ACLARATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE LA INICIATIVA SOCIAL ECONOMY AND DISABILITY EU EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL 2014-2020, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).

Se informa a los efectos oportunos, de que la indicación del pliego de condiciones técnicas en el que se establece un % de un 30% de bajada en las ofertas económicas es una errata y por tanto **no es aplicable**, debiendo considerarse el % establecido en el pliego de condiciones técnicas:

“No se admitirán bajadas en el presupuesto de licitación **por encima del 20%**”, así como lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas, epígrafe 9 “Criterios de adjudicación”, párrafo 4: “No se tendrán en cuenta las ofertas económicas inferiores a 184.000,00 EUROS (SIN IVA), ni superiores a 230.000,00 EUROS (SIN IVA). La Fundación ONCE entiende que una oferta económica por debajo del baremo inferior establecido no se ajustaría a los criterios de calidad exigidos para un proyecto de estas características”.

En Madrid, a 5 de marzo de 2020

La presidenta de la Mesa de Contratación